

EL BONUS: UN COMPROMISO ADQUIRIDO CON LA PLANTILLA

"Dale al trabajador su salario antes de que se haya secado el sudor de su frente." (Mahoma)

Ante la demora del cobro del Bonus del tercer trimestre de 2017, que está haciéndose de rogar con la justificación por parte de la empresa de que los trabajos de Auditoría aún no están finalizados:

CCOO volvemos a reiterar que los trabajos de Auditoría vayan sólo encaminados a establecer los principios de una nueva cultura organizativa modificando antiguas costumbres y que no se aproveche para no cumplir con el compromiso adquirido con la plantilla de la retribución variable obtenida por haber contribuido a la consecución de los resultados gracias a su trabajo y esfuerzo diario.

CCOO ya denunciarnos que **estas prácticas y costumbres estaban interiorizadas** tanto en la red comercial como en los propios clientes del Popular, **por haber sido fomentadas durante años por las Direcciones Territoriales y Regionales** como ha quedado de manifiesto en los testimonios de una gran mayoría de empleados y empleadas que han tenido que pasar por el "mal trago" de ser auditados/as y enjuiciados/as por cumplir con las directrices marcadas por sus superiores jerárquicos.

CCOO entendemos que en este momento crucial para la recuperación del negocio perdido **se necesita que la plantilla esté totalmente motivada y entienda que su profesionalidad está valorada dentro de Grupo Banco Santander.**

Por este motivo, **CCOO** exigimos a la Dirección del Grupo Banco Santander **que cumpla con sus compromisos formalmente adquiridos con los y las profesionales y proceda al pago de las retribuciones establecidas, nunca negociadas con la RLPT.**

27 de noviembre de 2017

CCOO **Ontra las prolongaciones de jornada en el sector financiero**
Millones de horas extra defraudadas a tu salud, a tu familia, a la sociedad, a Hacienda, a la Seguridad Social y, principalmente,

 **A TI**

estamos contigo
CCOO *Jornos*

Está en nuestras manos cambiarlo
#YOMEPLANTO

Ficha de afiliación

Fecha

datos personales

NOMBRE Y APELLIDOS															
DNI / pasaporte				Fecha nacimiento				Hombre		Mujer					
Dirección															
Código Postal				LOCALIDAD								Teléfono			
Móvil															
Dirección correo electrónico personal															

datos de empresa y profesionales

EMPRESA															
NIF (lo encontrarás en facturas o cartas oficiales)								Núm. seguridad social (lo encontraras en la nómina)							
Dirección del centro de trabajo															
Código Postal				LOCALIDAD								Teléfono			
antigüedad en la empresa								categoría profesional							

cláusula de protección de datos

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lpd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

FIRMA:

ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA

Mediante la firma de este formulario de Orden de Domiciliación, Usted autoriza a (A) CCOO Unidad Administrativa de Recaudación U.A.R. a enviar órdenes a su entidad financiera para adeudar en su cuenta y (B) a su entidad financiera para adeudar los importes correspondientes en su cuenta de acuerdo con las órdenes de CCOO Unidad Administrativa de Recaudación (U.A.R.) Como parte de sus derechos, tiene derecho a ser reembolsado por su entidad financiera de acuerdo con los términos y condiciones del contrato suscrito con su entidad financiera. Dicho reembolso deberá reclamarse en un plazo de 8 semanas a partir de la fecha en que se realizó el adeudo en su cuenta.

Datos del Deudor

Nombre															
Dirección															
C.P.				Ciudad				País							
Cuenta				Iban				Entidad				Sucursal			
DC				Cuenta				SWIFT BIC							
NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA								DIRECCIÓN							

Datos del Acreedor

Nombre															
CCOO UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECAUDACIÓN (UAR)															
C/MANUEL CORTINA, 11 - 4 28010 MADRID (ESPAÑA)															
Tipo de Pago		<input checked="" type="checkbox"/>		CUOTA SINDICAL											
Periodico		Unico		Concepto		Localidad donde firma		Fecha		Firma					
DNI o NIE															

Nota: En su entidad puede obtener información adicional sobre sus derechos relativos a esta orden de domiciliación

CCOO servicios grupo banco popular

Avenida del General Perón, 30 - 28020 MADRID - Tel. 91 442 81 27 - Fax 91 442 10 30

e-mail: popular@servicios.ccoo.es

www.ccoo-servicios.es/popular

www.facebook.com/CCOObanpopolar

twitter [@CCOObcopolar](https://twitter.com/CCOObcopolar)

También estamos en la intranet del Grupo: Documentación / Comunicaciones Sindicales / CCOO

CCOO servicios está adherida a la **unión network international**

